



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 261 -2012-CONCYTEC-P

Lima, **20 NOV. 2012**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 020-2012-CONCYTEC-P, de fecha 24 de enero del 2012, se encargó las funciones de Responsable del Área de Personal de la Oficina General de Administración, al señor Manuel Esteban Arteaga Córdova, personal contratado a plazo indeterminado, conservando su plaza y nivel remunerativo;

Que, resulta pertinente dar por concluida la encargatura indicada, a fin de disponer un nuevo encargo;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de las funciones de Responsable del Área de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, otorgada al señor Manuel Esteban Arteaga Córdova, mediante Resolución de Presidencia N° 020-2012-CONCYTEC-P, por los fundamentos expuesto en la parte considerativa, debiendo retornar a su plaza de origen, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el encargo.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a partir de la fecha las funciones de Responsable del Área de Personal de la Oficina General de Administración del CONCYTEC, al señor José Aurelio Ramírez Garro.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de CONCYTEC.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*Gisella Orjeda*

**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC